



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ASF-205-2019
17-12-2019

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo del Área de Auditoría Servicios Financieros, el cual tuvo como objetivo analizar la ejecución de los recursos presupuestarios y los resultados financieros del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, a diciembre, 2018, así como, el comportamiento del flujo de efectivo para el 2019.

Producto de los análisis realizados en el presente informe, queda de manifiesto que la sostenibilidad del fondo es un tema que debe ser de alta prioridad por parte de las autoridades superiores de la Institución, por cuanto a pesar de haberse realizado algunos ajustes para fortalecerlo como el incremento del 1% en la cotización del aporte obrero o el incremento del aporte del Estado, la situación sigue siendo delicada y podría volverse un tema mucho más complejo de solucionar si se siguen retrasando las decisiones profundas que éste requiere.

Diversas han sido las propuestas realizadas por parte de diferentes actores para contribuir con el fortalecimiento del RIVM, como lo es el caso de este Órgano de Fiscalización y Control en el sentido de establecer estrategias para mejorar la recaudación de las cuotas obrero-patronales, controlar la morosidad de trabajadores independientes y asegurados voluntarios, la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento ante la disminución en los porcentajes de crecimiento de los ingresos por contribuciones y el crecimiento de la deuda del Estado, entre otros aspectos, algunos de los cuales han sido considerados y puestos en marcha por parte de la Gerencia de Pensiones.

A pesar de lo anterior, las medidas han sido insuficientes para incrementar de forma importante los ingresos y evitar de esta forma la utilización constante de los intereses generados por las inversiones para el financiamiento de las operaciones del fondo, incidiendo en el crecimiento de la reserva. El total estimado de intereses que ha sido necesario utilizar para financiar las operaciones del 2015 al 2019 es de ¢457,480 millones.

El desarrollo por parte de la Gerencia de Pensiones de una Política de Sostenibilidad es un paso importante para la implementación de las estrategias definidas; sin embargo, este proceso debe ser liderado y gestionado por el Gerente de Pensiones, por cuanto como quedó plasmado en la valuación actuarial del RIVM en el escenario base el principal de la reserva para hacerle frente a las obligaciones se agotará según estas proyecciones de grupo abierto en el año 2037, un período relativamente corto para poner en marcha los cambios que requiere el sistema de pensiones.

Por lo anterior, es importante que la Administración Activa implemente las recomendaciones insertas en el presente informe, con el fin de contribuir con la sostenibilidad del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ASF-205-2019
17-12-2019

ÁREA SERVICIOS FINANCIEROS

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE LA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO, ESTADOS FINANCIEROS Y FLUJO DE EFECTIVO DEL RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

GERENCIA DE PENSIONES U.E. 9108

ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo - 2019 del Área de Auditoría Servicios Financieros.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la ejecución de los recursos presupuestarios y los resultados financieros del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, a diciembre, 2018, así como, el comportamiento del flujo de efectivo para el 2019.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Examinar los porcentajes de ejecución de las diferentes partidas de ingresos y egresos a diciembre 2018.
2. Analizar las necesidades de recursos del RIVM, de acuerdo con el flujo de efectivo elaborado por el Área de Tesorería General.
3. Verificar la razonabilidad de la conformación y presentación de los estados financieros.
4. Valorar si la información financiera del RIVM, evidencia riesgos que atenten contra su sostenibilidad.

NATURALEZA Y ALCANCE DEL ESTUDIO

El estudio comprendió la revisión del presupuesto a diciembre 2018, el flujo de efectivo al 2019, así como, los estados financieros al 31 de diciembre 2018-2017, ampliándose en aquellos aspectos que se consideró necesario.

La evaluación se realizó cumpliendo con las disposiciones establecidas en las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público y las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, emitidas por la Contraloría General de la República.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

METODOLOGÍA

Con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos, se aplicaron los siguientes procedimientos metodológicos:

- Revisión del informe de liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2018.
- Tabulación, revisión, análisis vertical y horizontal del Balance de Situación al 31 de diciembre 2018-2017.
- Tabulación, revisión, análisis vertical y horizontal del Estado de Resultados por los años terminados el 31 de diciembre 2018-2017.
- Análisis de las Razones Financieras para cada uno de los años anteriores.
- Revisión de las notas a los estados financieros.

MARCO NORMATIVO

- Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, 2011.
- Ley General de Control Interno 8292, 2002.
- Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense, febrero 2008.

ASPECTOS POR CONSIDERAR DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO

Esta Auditoría Interna, informa y previene al Jerarca y a los titulares subordinados, acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como, sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37 y 38 de la Ley 8292 en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:

“Artículo 39 – Causales de responsabilidad administrativa. El Jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios. (...)”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANTECEDENTES

El Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, se estableció en enero de 1947, con el objetivo de proteger a los trabajadores costarricenses y sus familias de los riesgos de invalidez, vejez y muerte. Es el sistema de pensiones más grande del país, con alrededor de un millón quinientos cuarenta y cinco mil cotizantes y doscientos ochenta y cuatro mil beneficiarios, quienes en promedio reciben una pensión de doscientos setenta y tres mil colones, números que denotan la importancia que tiene el RIVM, para la sociedad costarricense.

Al igual que diversos sistemas de pensiones o de protección económica en otros países, el RIVM se enfrenta a importantes retos como el cambio demográfico o envejecimiento relativo de la población, las variables del entorno económico como la inflación, tasa de interés y el empleo, aspectos menos predecibles que el comportamiento demográfico, pero con efectos inmediatos sobre su sostenibilidad.

Este Órgano de Fiscalización y Control, ha advertido sobre la importancia de fortalecer el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, por medio del pago oportuno por parte del Estado de los adeudos con la Seguridad Social, la diversificación de la cartera de inversiones para disminuir el riesgo de concentración, en cuya línea, el fortalecimiento de la cartera hipotecaria es una alternativa que de acuerdo con los informes emitidos por la Dirección de Inversiones genera buenos rendimientos. Por otra parte, el fortalecimiento de la gestión que realiza la Dirección Actuarial y Económica es base fundamental para la toma de decisiones sobre el régimen, así como la identificación y administración de los riesgos del sistema, el cobro y adecuada administración sobre los recursos establecidos en el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador, la revisión constante de la relación entre la base mínima contributiva y el monto de pensión mínima definida, entre otros.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS EFECTUADOS

1. SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE 2018

Revisado el archivo e informe de liquidación presupuestaria elaborado por la Dirección de Presupuesto para el 2018, se evidencia que la partida más importante de los ingresos correspondió a los “Ingresos corrientes” con un peso sobre el total del 88.4% (¢1,160,623 millones), seguido de los recursos por “Financiamiento” con un total sobre los ingresos de 9.3% (¢122,547 millones) y por último los “Ingresos de capital” con un peso del 2.2% (¢29,031 millones). **(Ver Anexo I)**

Los “Ingresos corrientes” alcanzaron una ejecución del 108.6% siendo que el presupuesto modificado correspondió a ¢1,068,397 millones. Dentro de este grupo, las principales partidas fueron las de “Contribuciones a la Seguridad Social” con una ejecución del 111.1% (¢867,285 millones). Esta partida con respecto al 2017 creció en términos absolutos ¢113,114 millones (15%). Dentro de este rubro se ubican las contribuciones patronales y las contribuciones de los trabajadores, siendo las más importantes las correspondientes a las patronales de las empresas del sector privado y las de los trabajadores del sector privado con una ejecución del 100.9% (¢315,571 millones) y 130% (¢294,316 millones) respectivamente.

Continuando en el grupo de “Ingresos corrientes”, están los “Ingresos no tributarios”, cuya principal partida es la de “Renta de activos financieros” que corresponde básicamente a los intereses sobre títulos valores, que cerró el 2018 con una ejecución del 111.2% (¢180,368 millones), creció con respecto al 2017 en ¢14,312 millones (8.62%).

En el rubro de egresos, la partida que consume la mayor cantidad de recursos es la de “Transferencias Corrientes”, que tuvo una ejecución del 99.9% (¢1,011,082 millones). Esta considera entre otros, el pago de pensiones, el aguinaldo y la cuota que cancela el RIVM al Seguro de Salud para la atención médica de los pensionados. Las Transferencias Corrientes crecieron con respecto al 2017 en ¢100,822 millones (11.08%) la variación absoluta más importante de todas las partidas de egresos. En el siguiente cuadro se pueden apreciar algunas características de los pensionados del régimen:

Cuadro 1. Indicadores, Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

Tipo de Pensión	Edad actual	Años de disfrute	Años de cotización	Pensión promedio
Invalidez	67.2	13.6	16.7	¢ 210,799
Vejez	70.8	7.1	28.5	¢ 368,169
Viudez y Padres	68.4	11.8	8.3	¢ 158,776
Orfandad y Hermanos	23.0	8.0	10.6	¢ 83,004
Todas	66.2	9.4	20.6	¢ 273,210

Fuente: Boletín N°20 de Indicadores Relevantes del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, Dirección Actuarial y Económica.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

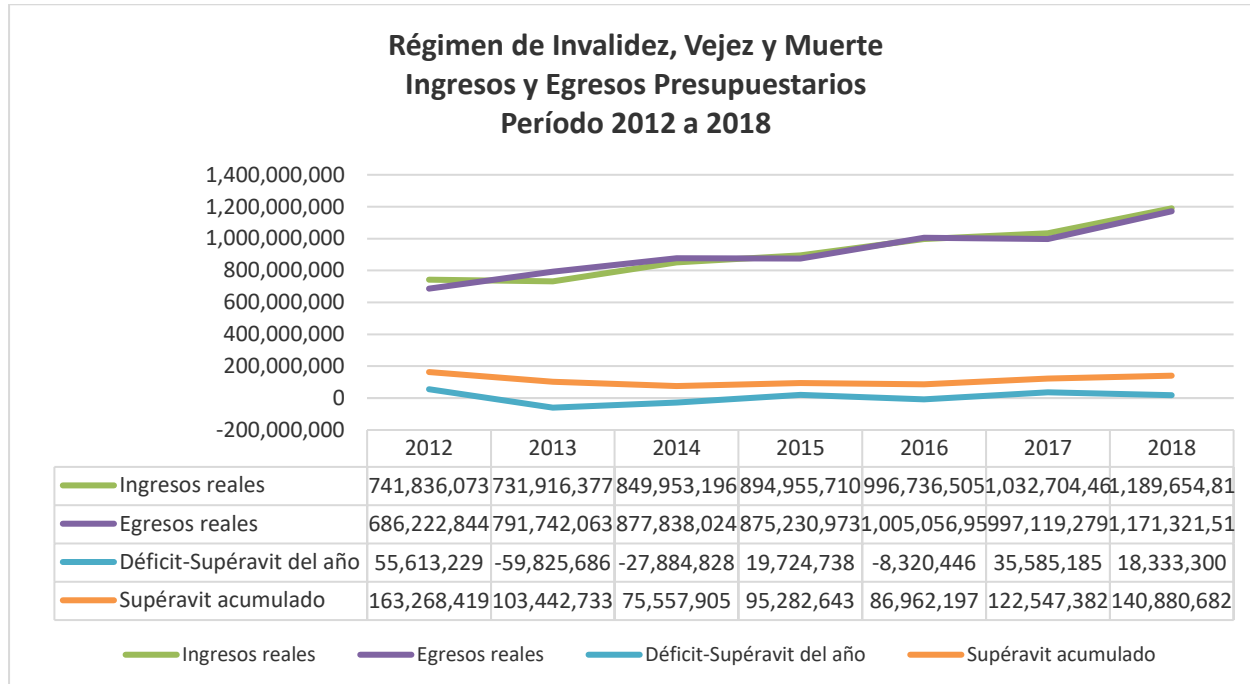
Como se muestra en el cuadro anterior, los pensionados por vejez son los que reciben la pensión promedio más alta con $\text{C}\$368,169$ (trescientos sesenta y ocho mil ciento sesenta y nueve colones), y son a su vez los que representan la mayoría de los casos de pensión por riesgo que tramita el RIVM con un total de 150,041 (ciento cincuenta mil cuarenta y uno), seguido de los casos por muerte con 75,276 (setenta y cinco mil doscientos setenta y seis), lo anterior de conformidad con los datos obtenidos del Boletín N°20 de Indicadores Relevantes del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, elaborado por la Dirección Actuarial y Económica.

Continuando con el grupo de egresos, resalta el crecimiento del rubro de “Activos Financieros” por $\text{C}\$70,897$ millones, que corresponde a una ejecución del 81.1%, provocado específicamente en la partida de “Adquisición de valores” que aumentó en la suma de $\text{C}\$65,697$ millones con respecto al 2017.

Finalmente, la liquidación presupuestaria del 2018 reflejó un superávit de $\text{C}\$140,880$ millones, que representó el 10.7% del total de ingresos. Con respecto al 2017 creció un 14.96% ($\text{C}\$18,333$ millones).

En el siguiente gráfico, se presenta el histórico de los ingresos y egresos presupuestarios, donde se puede apreciar el comportamiento que han tenido desde el 2012, así como el detalle de los resultados mencionados anteriormente:

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia con base en la información del histórico de ingresos y egresos, disponible en la dirección electrónica <http://www.ccss.sa.cr/presupuesto>



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

2. SOBRE EL FLUJO DE CAJA DEL RIVM

En relación con la disponibilidad de recursos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte para el 2019, en el flujo de efectivo elaborado por el Área de Tesorería General se puede observar como la reinversión de los intereses que generan las inversiones en títulos valores no será completa, debido a que las obligaciones ordinarias del Régimen son superiores. El total de intereses que se proyecta utilizar para la gestión ordinaria asciende a la suma de €56,047 millones. A continuación, se presenta el detalle:

Cuadro 2

RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE													
FLUJO DE EFECTIVO 2019													
(En millones de colones)													
CONCEPTO	ene-19 Real	feb-19 Real	mar-19 Real	abr-19 Real	may-19 Real	jun-19 Real	jul-19 Real	ago-19 Real	sep-19 Real	oct-19 Proy	nov-19 Proy	dic-19 Proy	Total
INGRESOS													
Recaudación Planillas y Otros	65,755	67,962	74,650	66,892	67,300	64,867	65,335	63,516	64,248	72,031	71,116	70,411	814,084
Cuota Obrero Patronal del Estado	2,148	8,804	3,916	3,686	3,691	3,726	3,664	3,771	3,784	4,244	4,385	4,322	50,139
Planilla CCSS	6,949	6,601	6,974	9,858	6,738	6,982	7,021	6,947	9,804	7,385	7,543	7,562	90,363
SUBTOTAL RECAUDACIÓN PLANILLAS	74,852	83,367	85,540	80,436	77,729	75,574	76,020	74,233	77,836	83,659	83,044	82,295	954,586
Cuotas Estatales (1)	15,545	15,906	15,603	15,581	15,793	15,646	15,626	525	486	15,626	15,626	15,626	157,589
Servicios RNC	225	225	225	225	225	225	225	225	225	231	231	231	2,722
Vencimientos IVM, Intereses (2)	9,493	393	29,127	12,866	3,462	31,340	13,484	1,547	30,189	14,798	5,480	37,396	189,573
Artículo 78, LPT	0		10,251	2	1	1							10,255
SUBTOTAL DE INGRESOS	100,116	99,892	140,746	109,110	97,210	122,786	105,356	76,531	108,736	114,315	104,380	135,548	1,314,726
Vencimientos IVM, Principales (2)	62,422	3,879	27,575	6,883	2,423	3,004	168	1,514	29,400	1,063	40,331	15,055	193,718
Vencimiento Provisiones											61,700		61,700
TOTAL DE INGRESOS	162,538	103,771	168,321	115,993	99,633	125,790	105,524	78,045	138,136	115,378	206,412	150,603	1,570,143
EGRESOS													
Pensiones Ordinarias y Adicionales	70,971	71,856	72,562	72,659	73,255	77,135	75,709	75,750	76,143	77,600	82,369	78,748	904,756
Aguinaldo (3)											76,700		76,700
Impuesto a las pensiones (renta)	1,039	1,030	1,032	1,065	1,063	1,071	1,141	1,212	1,174	1,207	1,183	1,204	13,419
Menos: Pensiones del FRE	-2,129	-2,063	-2,261	-2,190	-2,198	-2,209	-2,196	-2,206	-2,263	-2,265	-4,572	-2,299	-28,852
SUBTOTAL PAGO DE PENSIONES	69,880	70,823	71,332	71,533	72,120	75,998	74,653	74,756	75,054	76,542	155,680	77,652	966,023
Gastos Administrativos al Seguro de Salud	4,231	1,465	1,465	1,465	1,465	1,465	1,465	1,465	1,465	1,465	1,465	1,465	20,342
Planilla empleados	334	969	318	606	317	321	326	335	643	351	363	352	5,236
Atención Médica Pensionados	10,052	9,975	10,044	10,149	10,184	10,267	10,493	8,824	11,141	12,253	10,800	11,144	125,326
Préstamos Hipotecarios	263	1,786	1,021	639	978	788	831	573	580	1,617	1,617	1,617	12,310
Pago deuda entre seguros (4)										4,000			4,000
Otros	3,054	3,316	2,389	2,515	4,395	2,688	2,941	3,287	3,605	2,639	2,945	3,935	37,708
SUBTOTAL DE EGRESOS	87,814	88,333	86,568	86,907	89,459	91,526	90,708	89,239	92,487	98,868	172,870	96,165	1,170,945
Reinversión de Vencimientos, Principales	62,422	3,977	29,188	15,626	3,047	3,004	168	101	14,444	16,185	40,331	15,055	203,548
Reinversión de Vencimientos, Intereses	11,237	393	19,127	7,866	1,462	2,116	12,986	-	-	-	1,313	37,396	93,895
Reserva de liquidez y Capitalización (5)		16,000	10,000	12,611	25,000	33,735	-	-	-	14,798	167	1,200	113,511
TOTAL DE EGRESOS	161,473	108,703	144,883	123,009	118,968	130,382	103,862	89,340	106,931	129,851	214,681	149,816	1,581,899
Dif. Ingresos - Egresos	1,065	-4,932	23,437	-7,016	-19,335	-4,592	1,662	-11,295	31,205	-14,473	-8,269	787	-11,756
Saldo Inicial Caja	21,619	3,697	-1,235	22,203	15,186	14,838	10,247	11,908	614	31,819	17,346	9,077	21,619
Saldo Final Caja	22,684	-1,235	22,203	15,186	-4,148	10,247	11,908	614	31,819	17,346	9,077	9,864	9,864

Fuente: Área de Tesorería General.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

De acuerdo con la información suministrada por el Lic. Carlos Montoya Murillo, Tesorero General, para realizar la estimación de intereses netos generados por las inversiones en títulos valores que se estima se van a requerir para financiar las operaciones de IVM, se toma el total de subtotal de ingresos (Ingresos ordinarios), se le resta la línea denominada “Vencimientos IVM Intereses” y “Artículo 78”, LPT”, resultado al cual se le resta el subtotal de egresos. El detalle de la cantidad de intereses que se han requerido para las operaciones del RIVM, en el período 2015 al 2019, se muestra a continuación:

Cuadro 3
Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte
(Período 2015-2019)
(En millones de colones)

Detalle / Año	2015	2016	2017	2018	2019
SUBTOTAL DE INGRESOS	₡772,059	₡913,434	₡1,016,102	₡1,163,562	₡1,314,726
Vencimientos IVM, Intereses	(₡132,931)	(₡117,698)	(₡147,741)	(₡162,281)	(₡189,573)
Artículo 78, LPT	₡0	(₡6,697)	(₡10,334)	(₡15,707)	(₡10,255)
SUBTOTAL DE EGRESOS	(₡809,095)	(₡864,884)	(₡947,774)	(₡1,051,449)	(₡1,170,945)
Total ntereses para financiar la operaciones	(₡169,967)	(₡75,845)	(₡89,746)	(₡65,874)	(₡56,047)

Fuente: Elaboración propia, con base en la información proporcionada por el Área de Tesorería General.

Como se aprecia en el cuadro 3, los intereses que ha sido necesario utilizar para financiar las operaciones del RIVM ha sido variable en cada uno de los años, siendo el total estimado del 2015 al 2019 de ₡457,480 millones. **Dentro de los aspectos que influyen en el flujo de caja se encuentra la deuda que mantiene el Estado con el RIVM, la cual se ha venido incrementando en los últimos años, y que a octubre de 2019 asciende a ₡272,239.0 millones**, así como las deudas de los patronos, trabajadores independientes y asegurados voluntarias, que se analizaran más adelante en el apartado de los estados financieros.

Este tema de la insuficiencia de los ingresos del RIVM para el pago de sus obligaciones, con parte de los intereses generados de las inversiones, impacta directamente en el crecimiento de la reserva del fondo, situación que ha sido alertado por este Órgano de Fiscalización y Control en diversos productos que se han emitido a lo largo de los últimos años. Además, la Gerencia de Pensiones ha venido trabajando en una Política de Sostenibilidad para el RIVM mediante la cual se puedan establecer una serie de estrategias para fortalecer el fondo, misma que fue incorporada en el Plan Táctico de la Gerencia para su implementación. Dentro de los principales aspectos abordados en estos documentos se tienen los siguientes:

Política de Sostenibilidad

- Desarrollar mecanismos de evaluación y monitoreo periódico de la sanidad financiera económica y actuarial del IVM mediante la elaboración de estudios internos y externos, que sean



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

desarrollados por profesionales de reconocida trayectoria, así como las prácticas internacionales vigentes y aplicables a sistemas de seguridad social como el IVM.

- b) Impulsar medidas de gestión de títulos valores con el propósito de obtener los mejores rendimientos de las reservas utilizando estrategias de diversificación y control de las inversiones.
- c) Implementar medidas administrativas para el mejoramiento en la gestión del otorgamiento en las pensiones del IVM, facilitando el servicio a los usuarios tanto en el área metropolitana como a nivel regional.
- d) Implementar herramientas tecnológicas para la gestión de servicios multicanales ofrecidos en el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte. (APP, Telegestión, Kioskos de información, Contact Center)

Plan táctico de la Gerencia de Pensiones

En relación con el Plan Táctico, en este no se vincula específicamente los lineamientos de la Política de Sostenibilidad en el apartado de "Fuente de Origen", sin embargo, en la columna de "Proyecto / Actividad", se menciona en forma general, como, por ejemplo:

- a) **ID 11 Gestionar la Cartera de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de conformidad con el perfil de riesgo definido y aprobado por la Junta Directiva:** Establecer un indicador de rentabilidad ajustada por riesgo.
- b) **ID 12 Aumentar la diversificación de la cartera de inversiones del IVM:** Aumentar el porcentaje de inversiones en el Mercado Internacional y Proyectos Obra Pública.
- c) **ID 15 Fortalecer la educación de la población sobre los beneficios, deberes, derechos y responsabilidades del seguro de pensiones:** Establecer y desarrollar una Estrategia de Comunicación del Régimen de Pensiones.
- d) **ID 16 Establecer e implementar la estrategia de sostenibilidad financiera del IVM:** Implementar la Estrategia de Sostenibilidad Financiera del IVM.

Adicionalmente, la Valuación Actuarial al 31 de diciembre de 2018 del RIVM, señaló dentro de sus principales conclusiones sobre el "Escenario base", lo siguiente:

- a) [...] la población de pensionados crece, aún en el corto plazo, en forma más acelerada que la de la población de afiliados al IVM. Así pues, la "Razón de Soporte" decrecerá de 6,9 afiliados por pensionado en el 2018 a 4,4 afiliados por pensionado en el 2030 (y posteriormente a 1,5 en el 2080).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- b) El indicador de "Costo Anual" (Egresos año/Salarios año) presenta una tendencia evidentemente creciente, y con tendencia a superar el 13% para el año 2030 (y posteriormente alcanzar niveles cercanos al 33% para el año 2085).
- c) El "Cociente de Reserva" presenta un comportamiento decreciente, de su valor actual de 1,95 en el 2019 a 0,05 en el 2037. Después de ese año se agota la reserva y el Régimen no puede hacer frente al pago de beneficios.
- d) La necesidad de tener que utilizar intereses de las inversiones para hacer frente al pago de beneficios será una realidad a partir del año 2021 (Momento Crítico N° 1); y esta utilización de intereses se extenderá hasta el año 2030. Posteriormente a ese año, será necesario el uso de "principal" de la Reserva para hacerle frente a las obligaciones (Momento Crítico N° 2), la cual se agotará según estas proyecciones de grupo abierto en el año 2037 (Momento Crítico N° 3).

Alineado con este tema, la Junta Directiva en la sesión 9063, del 11 de noviembre de 2019, conoció los resultados de la Valuación Actuarial del RIVM e instruyó lo siguiente:

“ACUERDO CUARTO: Convocar a una sesión extraordinaria de Junta Directiva el próximo 18 de noviembre en la cual se realizará un taller dedicado a la construcción de propuestas técnicas para fortalecer el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).”

Una vez realizada la sesión extraordinaria, el Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente General, mediante oficio GG-2227-2019 del 28 de noviembre de 2019, comunicó a los miembros de Junta Directiva los resultados del taller dedicado a la construcción de propuestas técnicas para fortalecer el RIVM. Del trabajo efectuado se identificaron 11 acciones que fueron valoradas con viabilidad Alta, 5 acciones con viabilidad Medio-Alta, 5 acciones con viabilidad Media-Baja y 10 acciones con viabilidad Baja, enfocadas en la generación de nuevos ingresos. **(Ver anexo III).**

3. SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2018 (Ver anexo II)

El análisis financiero utiliza la información contable de los estados financieros para el período 2018-2017 y sus notas integrantes, con el propósito de evaluar la posición financiera y los resultados de las operaciones realizadas en el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

a) En el período 2018-2017 el Activo Corriente aumentó en €88,248 millones (26,26%), principalmente por el incremento en las “Cuentas por Cobrar Netas” en €68,768 millones (39,34%), principalmente por el crecimiento de los adeudos del Estados que pasó de €120.944 millones a €170.863 millones, además la partida de “Inversiones” creció en €27,098 millones (36.24%).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Como se indicó en el apartado relacionado con el tema presupuestario, la Gerencia de Pensiones ha venido gestionando una serie de estrategias para fortalecer al RIVM, como la creación de la Política de Sostenibilidad, detallada anteriormente, la cual fue incorporada en el Plan Táctico de la Gerencia para su implementación.

b) El Activo no Corriente se incrementó en ¢196,808 millones (9.47%) en especial por el incremento en la partida de “Inversión (Títulos, Bonos, Certificados)” por ¢100,358 millones, así como, el aumento de la partida “Cuentas y Documentos por Cobrar LP” en ¢35,952 millones por el incremento de las “Cuentas por cobrar a trabajadores independientes y asegurados voluntarios” en ¢12,708 millones y los préstamos hipotecarios en ¢14,570 millones.

c) Los cambios anteriores en el activo corriente y no corriente produjeron una variación positiva en el Activo Total de ¢196,808 millones (9.47%) con respecto al 2017. Además, el rendimiento sobre la inversión pasó de un 6.91% en el 2017 a un 10.14% en el 2018, producto de la mejora en los excedentes del período.

d) El Pasivo Corriente aumentó en ¢6,062 millones (8,87%) principalmente por el incremento de la partida de “Cuentas por pagar” en ¢1,669 millones. Este incremento de las cuentas por pagar, según lo explicado en las notas de los estados financieros, corresponde, entre otros, al principal e intereses por la deuda con el Seguro de Salud por la aplicación del artículo 62 de la Ley 5905 “Pensionados Protegidos Seguros Enfermedad Maternidad”.

e) El Pasivo no Corriente, se incrementó en ¢11,170 millones, debido principalmente al registro de la amortización de la prima pagada por los títulos valores en el sector público, rubro que debe ser amortizado.

f) El Patrimonio aumentó en ¢273.885 millones (11,77%) principalmente por el resultado del incremento en la reserva de pensiones en curso de pago por el excedente del 2017 en ¢166,865 millones y los resultados del ejercicio económico 2018.

g) En cuanto al Estado de Ingresos y Gastos, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre, 2018, el excedente fue de ¢273,749 millones, aumentando un 64.08% con respecto al mismo período del 2017 que presentó excedentes acumulados por ¢166,838 millones.

h) En el rubro de Ingresos, la partida más representativa fue “Cuotas Particulares”, por un monto de ¢944,072 millones (70.2%) del total de Ingresos. Dentro de esa partida, se distingue “Cuotas Instituciones Sector Público y Privado” con un saldo de ¢827,922 millones.

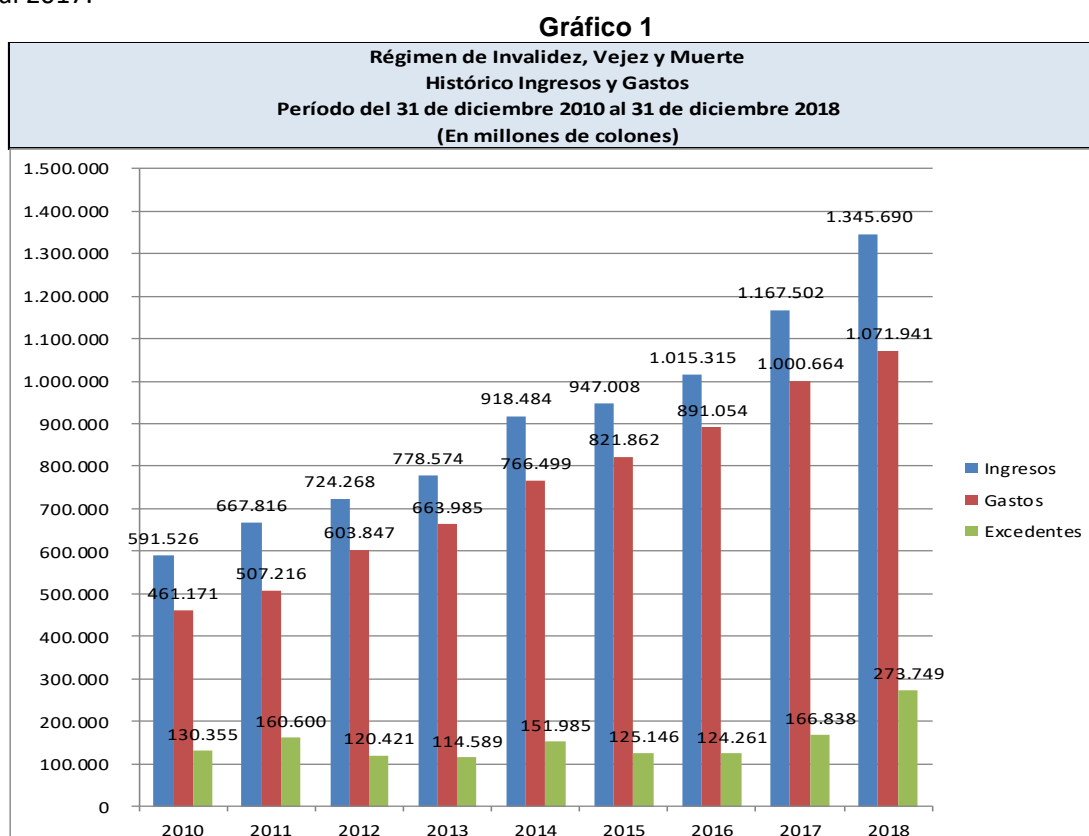


CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

i) En el rubro de Gastos, las partidas más representativas siguen siendo “Pensiones e Indemnizaciones” con ¢897.400 millones (66,68%) y “Administración y atención médica” con ¢133.511 millones (9,92%), para un peso total de un 76,6% en relación con los ingresos.

j) Además, destaca la variación del 2017 al 2018, en la partida “Pensiones e Indemnizaciones” aumentando en 10.9% (¢88,1797 millones).

k) A continuación, se muestran los resultados financieros del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, del 2010 al 2017:



Fuente: Elaboración propia, con base en la información de los Estados Financieros.

Los ingresos para los últimos dos períodos han mostrado un mayor crecimiento que los gastos, de ahí el incremento de los excedentes, sin embargo, como se analizó anteriormente respecto a los resultados de la valuación actuarial del RIVM, ésta refleja que en el escenario base el principal de la reserva para hacerle frente a las obligaciones se agotará según estas proyecciones de grupo abierto en el año 2037, lo cual representa un horizonte de tiempo relativamente corto y que requiere que se comiencen a implementar



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

las estrategias que se han venido desarrollando a lo interno de la Gerencia de Pensiones por los equipos técnicos conformados para esta labor.

CONCLUSIONES

De conformidad con los resultados y análisis efectuados a los resultados presupuestarios y financieros del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, la sostenibilidad del fondo es un tema que debe ser de alta prioridad por parte de las autoridades superiores de la Institución, por cuanto a pesar de haberse realizado algunos ajustes para fortalecerlo como el incremento del 1% en la cotización del aporte obrero o el incremento del aporte del Estado, la situación sigue siendo delicada y podría volverse un tema mucho más complejo de solucionar si se siguen retrasando las decisiones profundas que éste requiere.

Diversas han sido las propuestas realizadas por parte de diferentes actores para contribuir con el fortalecimiento del RIVM, como lo es el caso de este Órgano de Fiscalización y Control en el sentido de establecer estrategias para mejorar la recaudación de las cuotas obrero-patronales, controlar la morosidad de trabajadores independientes y asegurados voluntarios, la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento ante la disminución en los porcentajes de crecimiento de los ingresos por contribuciones y el crecimiento de la deuda del Estado, entre otros aspectos, algunos de los cuales han sido considerados y puestos en marcha por parte de la Gerencia de Pensiones.

A pesar de lo anterior, las medidas han sido insuficientes para incrementar de forma importante los ingresos y evitar de esta forma la utilización constante de los intereses generados por las inversiones para el financiamiento de las operaciones del fondo, incidiendo en el crecimiento de la reserva. El total estimado de intereses que ha sido necesario utilizar para financiar las operaciones del 2015 al 2019 es de ¢457,480 millones.

El desarrollo por parte de la Gerencia de Pensiones de una Política de Sostenibilidad es un paso importante para la implementación de las estrategias definidas, sin embargo, este proceso debe ser liderado y gestionado por el Gerente de Pensiones, por cuanto como quedó plasmado en la valuación actuarial del RIVM en el escenario base el principal de la reserva para hacerle frente a las obligaciones se agotará según estas proyecciones de grupo abierto en el año 2037, un período relativamente corto para poner en marcha los cambios que requiere el sistema de pensiones.

El poder disfrutar de protección en el caso de invalidez, muerte y vejez, es un derecho humano fundamental, riesgos que están cubiertos por el Seguro de Pensiones, por lo cual, como se indicó anteriormente, se deben establecer las mejores estrategias que permitan mantener la estabilidad financiera del sistema, con el fin de que pueda garantizar a sus asegurados los beneficios básicos que requieren.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

RECOMENDACIONES

AL LIC. JAIME BARRANTES ESPINOZA, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE PENSIONES, O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO

1. Tomando en cuenta las diferentes propuestas y recomendaciones que dispone la Gerencia de Pensiones para trabajar en la sostenibilidad del RIVM, tales como la “Política de Sostenibilidad Financiera y Actuarial del IVM”, la “Valuación Actuarial del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, al 31 de diciembre del 2018”, el “Plan Táctico Gerencial” y las 31 acciones prioritarias para impactar la Sostenibilidad del RIVM, efectuar con el apoyo de los equipos técnicos que considere pertinentes, la identificación de las iniciativas que podrían tener un mayor impacto en la sostenibilidad del fondo, con el fin de dirigir los esfuerzos en esa línea con acciones concretas, y con plazos definidos.

Adicionalmente, proceder a revisar y garantizar que exista una vinculación de estas acciones con los lineamientos establecidos en la Política de Sostenibilidad del RIVM y en el Plan Táctico Gerencial, replanteando lo que se considere pertinente.

Para la acreditación del cumplimiento de esta recomendación, deberá remitirse a esta Auditoría el informe con las iniciativas adoptadas y la respectiva programación de actividades que se van a implementar, con su vinculación a la Política de Sostenibilidad y el Plan Táctico Gerencial según corresponda u otra alternativa que se considere pertinente.

En consenso con la Administración, el plazo para el cumplimiento de esta recomendación es de **6 meses**.

2. Efectuar una revisión de los principales riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y que han sido evidenciados en los diferentes informes que han sido emitidos, con el fin de que se analice si los mismos se encuentran debidamente gestionados de conformidad con los planes y estrategias que se han venido desarrollando por parte de esa Gerencia.

Dentro de los riesgos que han sido identificados se encuentran los siguientes:

- a) El cambio demográfico o envejecimiento relativo de la población que incrementa los costos del sistema, donde según la valuación actuarial en el largo plazo se tendrán alrededor de tres afiliados por cada dos pensionados.
- b) Riesgos económicos y de los mercados financieros.
- c) Comportamiento del mercado laboral, con una tasa de desempleo del 11.9% al segundo trimestre 2019, según la encuesta continua de empleo efectuada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
- d) Crecimiento de la deuda estatal que a octubre de 2019 ascendió a ₡272,239 millones.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- e) Utilización de los intereses para financiar las operaciones del RIVM, que para el 2019 se estiman en €56,047 millones, entre otros.

Para la acreditación del cumplimiento de esta recomendación, deberá remitirse a esta Auditoría el informe con el análisis de los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el RIVM.

En consenso con la Administración, el plazo para el cumplimiento de esta recomendación es de **6 meses**.

COMENTARIO

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, artículo 45, los resultados del presente informe fueron comentados el 13 de diciembre de 2019, en las oficinas de la Gerencia de Pensiones, edificio Jorge Debravo, convocatoria realizada mediante oficio N° AI-3337-19 del 5 de diciembre de 2019, con la funcionaria Ing. Johanna Mora Ulate, Asistente de Gerencia.

A continuación, se presentan los comentarios realizados a las recomendaciones del informe:

Ing. Ulate: Para la recomendación 1, considerar para la acreditación en lugar del detalle de los análisis realizados, cambiarlo por el informe con las iniciativas adoptadas y la respectiva programación de actividades.

Para la recomendación 2, acreditarla remitiendo a la auditoría, el informe con el análisis de los riesgos del IVM.

De conformidad con las observaciones realizadas, se procedió a ajustar las recomendaciones del informe.

ÁREA SERVICIOS FINANCIEROS

Lic. Adrián Céspedes Carvajal
ASISTENTE DE AUDITORÍA

Licda. Elsa Valverde Gutiérrez
JEFE SUBÁREA INGRESOS Y EGRESOS

Lic. Randall Jiménez Saborío, Mgs
JEFE ÁREA SERVICIOS FINANCIEROS

OSC/RJS/EVG/ACC/ams



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO I

Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte
Análisis horizontal y vertical
Detalle de ingresos y egresos
2018-2017
(En miles de colones)

INGRESOS	2018	% REP	2017	% REP	Variaciones	
					2018/2017	
					Absoluta	Relativa
INGRESOS CORRIENTES	1.160.623.129	88,4%	1.016.429.254	90,8%	144.193.875	14,19%
Contribuciones a la Seguridad Social	867.285.508	66,1%	754.171.382	67,4%	113.114.126	15,00%
Contribución Patronal	463.418.614	35,3%	440.796.481	39,4%	22.622.132	5,13%
Contribución Trabajadores	403.866.895	30,8%	313.374.900	28,0%	90.491.994	28,88%
Ingresos no Tributarios	196.239.025	15,0%	173.115.268	15,5%	23.123.757	13,36%
Venta de bienes y servicios	2.715.243	0,2%	4.306.917	0,4%	-1.591.674	-36,96%
Renta de activos financieros	180.368.315	13,7%	166.055.341	14,8%	14.312.975	8,62%
Multas y remates	1.782.252	0,1%	1.817.997	0,2%	-35.745	-1,97%
Intereses Moratorios	10.137.401	0,8%	0	0,0%	10.137.401	100,00%
Otros ingresos no tributarios	1.235.814	0,1%	935.014	0,1%	300.800	32,17%
Transferencias Corrientes	97.098.596	7,4%	89.142.605	8,0%	7.955.991	8,93%
Del sector público	97.098.596	7,4%	89.142.605	8,0%	7.955.991	8,93%
INGRESOS DE CAPITAL	29.031.688	2,2%	16.275.209	1,5%	12.756.479	78,38%
Recuperación de préstamos	29.031.688	2,2%	16.275.209	1,5%	12.756.479	78,38%
FINANCIAMIENTO	122.547.382	9,3%	86.962.197	7,8%	35.585.185	40,92%
Recursos de vigencias anteriores	122.547.382	9,3%	86.962.197	7,8%	35.585.185	40,92%
TOTAL INGRESOS	1.312.202.199	100,0%	1.119.666.661	100,0%	192.535.539	17,2%

EGRESOS	2018	% REP	2017	% REP	Variaciones	
					2018/2017	
					Absoluta	Relativa
REMUNERACIONES	7.377.594	0,56%	7.170.362	0,64%	207.232	2,89%
Remuneraciones Básicas e Incentivos	6.145.083	0,47%	5.984.146	0,53%	160.937	2,69%
Remuneraciones Eventuales	90.249	0,01%	73.908	0,01%	16.341	22,11%
Contribuciones Patronales	1.142.262	0,09%	1.112.307	0,10%	29.954	2,69%
SERVICIOS	18.989.738	1,45%	18.276.222	1,63%	713.516	3,90%
Alquileres	111.114	0,01%	101.031	0,01%	10.083	9,98%
Servicios básicos	108.184	0,01%	116.339	0,01%	-8.155	-7,01%
Servicios comerciales y financieros	1.079.095	0,08%	1.094.383	0,10%	-15.288	-1,40%
Servicios de gestión y apoyo	17.268.965	1,32%	16.669.483	1,49%	599.482	3,60%
Gastos de viaje y de transporte	10.859	0,00%	9.552	0,00%	1.308	13,69%
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	17.159	0,00%	16.583	0,00%	577	3,48%
Capacitación y protocolo	78.174	0,01%	62.416	0,01%	15.758	25,25%
Mantenimiento y reparación	280.722	0,02%	152.692	0,01%	128.029	83,85%
Servicios diversos	35.464	0,00%	53.742	0,00%	-18.278	-34,01%
MATERIALES Y SUMINISTROS	31.142	0,00%	50.272	0,00%	-19.130	-38,05%
Productos químicos y conexos	6.217	0,00%	18.702	0,00%	-12.484	-66,76%
Alimentos y productos agropecuarios	1.698	0,00%	1.564	0,00%	135	8,61%
Materiales y produc. uso en construc. y manten.	717	0,00%	1.486	0,00%	-769	-51,78%
Herramientas, repuestos y accesorios	7.700	0,00%	3.618	0,00%	4.082	112,84%
Útiles, materiales y suministros diversos	14.811	0,00%	24.903	0,00%	-10.093	-40,53%
INTERESES Y COMISIONES	4.318.307	0,33%	2.579.335	0,23%	1.738.972	67,42%
Intereses sobre Títulos Valores	4.082.183	0,31%	2.245.030	0,20%	1.837.154	81,83%
Comisiones y Otros Gasto	236.124	0,02%	334.306	0,03%	-98.182	-29,37%
ACTIVOS FINANCIEROS	129.251.830	9,85%	58.354.064	5,21%	70.897.766	121,50%
Préstamos	18.881.271	1,44%	13.680.967	1,22%	5.200.304	38,01%
Adquisición de valores	110.370.559	8,41%	44.673.097	3,99%	65.697.462	147,06%
BIENES DURADEROS	270.914	0,02%	429.724	0,04%	-158.811	-36,96%
Maquinaria, equipo y mobiliario	270.914	0,02%	429.724	0,04%	-158.811	-36,96%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.011.081.992	77,05%	910.259.299	81,30%	100.822.693	11,08%
Prestaciones	1.009.800.779	76,95%	909.943.274	81,27%	99.857.505	10,97%
Otras transfer. corrientes Sector Privado	1.281.214	0,10%	316.025	0,03%	965.188	305,42%
TOTAL EGRESOS EN EFECTIVO	1.171.321.517	89,26%	997.119.279	89,06%	174.202.239	17,47%

Superávit/ (Déficit)	140.880.682	10,7%	122.547.382	10,94%	18.333.300	14,96%
-----------------------------	--------------------	--------------	--------------------	---------------	-------------------	---------------

Fuente: Elaboración propia con base en la información disponible en el portal de la Dirección de Presupuesto.
http://www.ccss.sa.cr/presupuesto



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

ANEXO II

Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte
 Análisis Horizontal
 Balance de Situación
 Al 31 de diciembre 2018-2017
 (En millones de colones)

Cuentas Balance de Situación	Años				Variaciones	
	2018	% REP	2017	% REP	2018/2017 Absoluta	2018/2017 Relativa
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y Bancos	49.423	1,83%	57.661	2,39%	-8.237	-14,29%
Inversiones	101.864	3,77%	74.766	3,10%	27.098	36,24%
Cuentas por Cobrar Netas	243.582	9,02%	174.814	7,24%	68.768	39,34%
Productos Acumulados	29.408	1,09%	28.789	1,19%	619	2,15%
Otros Activos Corrientes	5	0,00%	5	0,00%	1	15,40%
Total Activo Corriente	424.283	15,71%	336.034	13,91%	88.248	26,26%
ACTIVO NO CORRIENTE						
Propiedad Planta y Equipo	5.083	0,19%	4.803	0,20%	280	5,83%
Deuda Estatal Cuota e Intereses	69.970	2,59%	9.906	0,41%	60.063	606,31%
Inversión (Títulos, Bonos, Certificados)	1.992.437	73,78%	1.894.169	78,42%	98.268	5,19%
Inversiones en participaciones en otras entidades	2.219	0,08%				
Cuentas y Documentos por Cobrar LP	205.814	7,62%	169.861	7,03%	35.953	21,17%
Otros activos	550	0,02%	525	0,02%	25	4,81%
Total Activo No Corriente	2.276.073	84,29%	2.079.264	86,09%	196.808	9,47%
TOTAL ACTIVOS	2.700.355	100,00%	2.415.299	100,00%	285.056	11,80%
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por Pagar	47.450	1,76%	45.781	1,90%	1.669	3,65%
Depósitos Custodia, Garantía y Otros	3.824	0,14%	1.871	0,08%	1.953	104,39%
Otros Pasivos	10.368	0,38%	8.056	0,33%	2.312	28,69%
Gastos Acumulados (Provisiones)	12.810	0,47%	12.681	0,53%	129	1,02%
Total Pasivo Corriente	74.451	2,76%	68.388	2,83%	6.063	8,87%
PASIVO NO CORRIENTE						
Documentos por Pagar Largo Plazo	806	0,03%	1.133	0,05%	-327	-28,88%
Otros pasivos	24.091	0,89%	18.657	0,77%	5.435	100,00%
Total Pasivo No Corriente	24.897	0,92%	19.790	0,82%	5.108	25,81%
Total Pasivo	99.349	3,68%	88.178	3,65%	11.171	12,67%
PATRIMONIO						
Reservas Pensiones Curso de Pago	2.324.411	86,08%	2.157.546	89,33%	166.865	7,73%
Reservas Patrimoniales	2.846	0,11%	2.737	0,11%	110	4,01%
Excedentes del Periodo	273.749	10,14%	166.838	6,91%	106.911	64,08%
Total Patrimonio	2.601.007	96,32%	2.327.121	96,35%	273.886	11,77%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.700.355	100,00%	2.415.299	100,00%	285.056	11,80%
Cuentas de orden deudoras	270		270			
Cuentas Dudoso Cobro	21.720		18.440			

Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros suministrados por el Área Contabilidad Financiera - Dirección Financiero Contable



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte
Análisis Horizontal
Estado de Ingresos y Gastos
Por los años terminados el 31 de diciembre 2018-2017
(En millones de colones)

Nombre Cuentas Contables	Años				Variaciones	
	2018	% REP	2017	% REP	2018/2017	
Ingresos					Absoluta	Relativa
Cuotas Particulares	944.073	70,16%	815.097	69,82%	128.976	15,82%
Cuotas del Estado	123.671	9,19%	125.726	10,77%	-2.055	-1,63%
Productos por Servicios Médicos	60	0,00%	127	0,01%	-68	-53,25%
Productos por Servicios Administrativos	2.705	0,20%	2.681	0,23%	24	0,90%
Productos por Intereses	198.990	14,79%	171.378	14,68%	27.612	16,11%
Otros Productos	76.191	5,66%	52.493	4,50%	23.698	45,15%
Total Ingresos	1.345.690	100,00%	1.167.502	100,00%	178.187	15,26%

Nombre Cuentas Contables	Años				Variaciones	
	2018	% REP	2017	% REP	2018/2017	
Gastos					Absoluta	Relativa
Servicios Personales	6.296	0,47%	6.112	0,52%	184	3,00%
Servicios No Personales	4.485	0,33%	4.438	0,38%	48	1,08%
Consumo de Materiales y Suministros	30	0,00%	50	0,00%	-20	-40,20%
Pensiones e Indemnizaciones	897.400	66,69%	809.221	69,31%	88.179	10,90%
Administración y Atención Médica	133.512	9,92%	119.274	10,22%	14.238	11,94%
Depreciaciones	350	0,03%	504	0,04%	-154	-30,61%
Otros Gastos	29.868	2,22%	61.066	5,23%	-31.198	-51,09%
Total Gastos	1.071.941	79,66%	1.000.664	85,71%	71.277	7,12%

Excedente del Período	273.749	20,34%	166.838	14,29%	106.911	64,08%
------------------------------	----------------	---------------	----------------	---------------	----------------	---------------

Fuente: Elaboración propia con base en los Estados Financieros suministrados por el Área Contabilidad Financiera - Dirección Financiero Contable



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO III

Número	Acciones de fortalecimiento del IVM	Viabilidad o Posibilidad de implementación (Alta-Media-Baja)		
		Social	Político	Económico
		1	Ingresos por innovación en Alta Tecnología.	Alta
2	Modificar el Reglamento de Trabajador Independiente, de tal manera que todos los trabajadores sin importar la edad deban afiliarse al IVM (actualmente se exime a los mayores de 50 años).	Alta	Alta	Alta
3	Desarrollo de Proyectos Socio-Productivos desde Prestaciones Sociales: <ul style="list-style-type: none">• Coordinación de Centros o Clubes Recreativos con Municipalidades y otras Instituciones para el disfrute del tiempo libre de adultos Mayores.• Call Center y acompañamiento para actividades de la vida diaria de adultos Mayores.• Turismo Social (educativo, cultural y recreación sana).	Alta	Alta	Alta
4	Realizar los estudios que permitan plantear una mayor congruencia entre el esfuerzo contributivo del afiliado respecto al beneficio recibido.	Alta	Alta	Alta
5	Estrategia de incorporación de la Economía Informal a la Formal, incorporando modalidades de cotización parcial y flexibilización de requisitos para nuevos trabajadores independientes.	Alta	Alta	Alta
6	Fortalecer el cobro de las Valoraciones Médicas en invalidez y discapacidad por la Dirección Calificación de la Invalidez del Seguro de IVM a los otros regímenes del Sistema Nacional de Pensiones y del Seguro de Enfermedad y Maternidad.	Alta	Alta	Alta
7	Innovar con una cartera de créditos del Fondo de Prestaciones Sociales, con préstamos a huérfanos para estudio y emprendimientos. Préstamos a cotizantes y beneficiarios (Pensionados: viudas, personas declaradas inválidas, y otros) para emprendimientos.	Alta	Alta	Alta



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

Número	Acciones de fortalecimiento del IVM	Viabilidad o Posibilidad de implementación (Alta-Media-Baja)		
		Social	Político	Económico
		8	Destino específico porcentual del IVA e Impuesto al consumo.	Alta
9	Plantear esquemas que favorezcan la cotización de los migrantes e incentivos para el aprovechamiento del bono de género.	Alta	Alta	Alta
10	Diversificación de inversión en alternativas de titularización de obra pública (Ruta 32, Carretera San Carlos, Carretera San Ramón, Canal Seco, Tren Eléctrico, Aeropuerto Orotina) e inversiones en el exterior.	Alta	Alta	Alta
11	Desarrollo de Proyectos Socio-Productivos desde Prestaciones Sociales.	Alta	Alta	Alta
12	Aumento en las cotizaciones necesarias para obtener la pensión anticipada.	Media	Alta	Alta
13	Traslado de los ingresos del Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) al IVM.	Alta	Media	Alta
14	Aumentar la Cartera de Créditos Hipotecarios, por medio de desconcentración de créditos a nivel regional en las Direcciones Regionales, participación en Ferias de Vivienda, alianzas con entidades públicas para mejor regulación y control, nuevos mecanismos de recaudación de pago.	Alta	Alta	Media
15	Procurar la reducción de la cantidad de pensiones otorgadas por invalidez en sede judicial, mediante la divulgación de las Guías para la Evaluación de Invalidez y Discapacidad, aprobadas por Junta Directiva en abril del 2019, como requisito para la calificación de la invalidez en la institución y estandarización de la metodología de determinación del estado de invalidez por la Dirección Calificación de la Invalidez.	Alta	Alta	Media



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

Número	Acciones de fortalecimiento del IVM	Viabilidad o Posibilidad de implementación (Alta-Media-Baja)		
		Social	Político	Económico
		16	Fortalecimiento en la recaudación del 15% de las utilidades de las instituciones públicas (art. 78 LPT).	Alta
17	Aumento en la cotización (trabajadores, patrono, estado – rebalanceo de cuotas).	Media	Media	Alta
18	Edad de retiro única a los 65 años.	Media	Media	Alta
19	Revisión del cálculo del beneficio de forma que se obtenga una mayor congruencia entre el esfuerzo contributivo del afiliado respecto al beneficio recibido.	Media	Media	Alta
20	Brindar la posibilidad para asegurados de forma voluntaria afiliarse al IVM sin tener que afiliarse a SEM (principalmente estudiantes, amas de casa, etc.).	Alta	Alta	Baja
21	Ingresos por juegos de azar (casinos y loterías).	Alta	Alta	Baja
22	Introducir una pensión universal que beneficie a toda la población costarricense mayor de 65 años, sin importar su condición de cotizante o pobreza, financiado por el Estado, y que el IVM complemente a los cotizantes según el resultado de cada calculo individual, sin subsidiar una pensión mínima (no se elimina la pensión máxima).	Alta	Alta	Baja
23	Incluir (aumentar) un costo por anticipación en la edad de retiro.	Alta	Media	Media
24	Tarifa a las transacciones financieras y/o consumo de datos.	Alta	Media	Media



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Número	Acciones de fortalecimiento del IVM	Viabilidad o Posibilidad de implementación (Alta-Media-Baja)		
		Social	Político	Económico
		25	Ingresos por la robotización y automatización (Renta Global).	Alta
26	Participación de los fondos de pensiones en alianza con otras entidades para mejorar la calidad de vida de los cotizantes, especialmente en el tema de vivienda por ejemplo créditos de vivienda-bono de vivienda, con condiciones especiales de tasa de interés y plazo (50-100 años).	Alta	Media	Baja
27	Impuestos a licores y cigarrillos.	Alta	Media	Baja
28	Incremento en la edad de retiro a 67 años/300 cuotas con anticipada 62 mujeres y 64 hombres.	Baja	Baja	Alta
29	Revisión del cálculo del beneficio, pensando en la pensión total incluyendo el ROP.	Baja	Baja	Baja
30	Ingresos provenientes de desarrollo de obra pública como peajes, tren eléctrico, turismo, etc.	Baja	Baja	Baja
31	Reducción en los ajustes por Costo de Vida, Revalorizar los beneficios entre 80% a 90% de la inflación.	Baja	Baja	Baja